



**Dirección de Inocuidad de Alimentos y Bebidas**

**División de Registro Sanitario**

**Recaudos para Cambio de Fabricante Alimentos Artesanales**

**Notas:**

- a) Toda la documentación deberá ser consignada en Taquilla Única del SACS, ubicada en la sede central, en forma digital o impresa. En caso de ser digital debe ser escaneada en formato PDF y grabado en CD. En caso de impresión entregar en sobre o carpeta.
- b) Asimismo, deben incluir en CD o en forma impresa la siguiente información:
  - 1) Datos del Representante:
    - Cédula de Identidad
  - 2) Datos de la Empresa:
    - RIF y Poder Notariado

Nº	Recaudo	Descripción	Verificado
1	Planilla de la Solicitud emitida por el Sistema SIACSV2.	Descargue la planilla generada por este Sistema y debe traer a Taquilla Única, junto con los recaudos.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
2	Registro Sanitario. <b>(Imagen en Formato PDF).</b>	Oficio del Registro Sanitario o Última Renovación del producto artesanal.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3	Planilla de Evaluación de las Buenas Prácticas de Fabricación (BPF) vigente. <b>(Imagen en Formato PDF).</b>	La fecha de emisión de este documento no debe exceder de un año.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
4	Análisis de Laboratorios. <b>(Imagen en Formato PDF).</b>	El Análisis debe ser realizado en los Laboratorios Autorizados por el SACS, según lo que especifique la Norma de Referencia vigente.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
5	Rótulo o Etiqueta del Producto a Color. <b>(Imagen en Formato PDF).</b>	Un (1) Rótulo o Etiqueta del Producto a Color con el Nuevo Fabricante. Un (1) Rótulo Anterior.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
6	Documento Probatorio del Cambio de Fabricante. <b>(Imagen en Formato PDF).</b>	Documento Notariado para el Cambio Fabricante.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
7	Comprobante de Pago. Por cada Trámite Realizado. <b>(Imagen en Formato PDF).</b>	Verifique el monto a cancelar de la tarifa vigente publicada en la <b>Página WEB del SACS / Tarifas / Nivel Central / Inocuidad de Alimentos y Bebidas</b> . Asimismo, los Pagos deben realizarse a <b>Nombre del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria</b> , de acuerdo a lo indicado en el link “ <b>Para Cancelar Tarifas y Multas” / Datos Bancarios para Pagos de Tarifas y Multas</b> ”, publicada en la Página WEB del SACS.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

TAQUILLA UNICA DEL SACS RECIBIDO POR	DIVISIÓN VERIFICADO POR	DIRECCIÓN AUTORIZADO POR
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
Cargo: _____	Cargo: _____	Cargo: _____
Fecha: _____	Fecha: _____	Fecha: _____

FO.53-IAB-RS-OPP-AGOSTO 2022



@sacs\_ve



Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria



Av. Baralt, Edificio Sur, Centro Simón Bolívar, Piso 3, Oficina 324,  
El Silencio, Código Postal 1010. Caracas - Venezuela.

